

## DIRECCION DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Con fundamento en el Capítulo I Artículo Primero, del Reglamento de Actividades Económicas vigente en el municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo se emite la siguiente.

# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NOMBRE DEL PROPIETARIO:	SOTO PEREZ ESTHEFANY JAQUELINE
REPRESENTANTE LEGAL:	
RFC:	SOPE000302
RAZÓN SOCIAL:	GLAM BOUTIQUE
GIRO:	BOUTIQUE
HORARIO DEL GIRO:	08:00 A 21:00 HRS
GIRO COMPLEMENTARIO:	NINGUNO
HORARIO GIRO COMPLEMENTARIO:	NINGUNO
UBICACIÓN:	AV. ZEUS #201 LOTE. 1 MZA. VIII FRACC. PRI CHACON, MPIO. MINERAL DE LA REFORMA

FECHA DE APERTURA: 14 DE ABRIL DEL 2021

Se extiende la presente en el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo a los 14 días del mes de ABRIL DEL 2021.

